

**EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE SETIEMBRE DE 2019, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

2291.

**(Exp. N°)** - Atento a lo expresado en Sala por los/as Sres./as. Consejeros/as, **resuelve:**

I) Colgar en la página WEB de la Facultad el "**Protocolo para actuación del Servicio de Vigilancia frente a situaciones de presunto riesgo del acervo material de la Institución o de la integridad física de las personas que la transitan**", aprobado por el Consejo de la Facultad y el "**Manual Básico de Procedimientos en el Área de Seguridad y Vigilancia de la Universidad de la República**", cuyos textos lucen en el distribuido N° 1902/2019.

II) Difundir la Resolución que contiene el Protocolo para actuación del Servicio de Vigilancia frente a situaciones de presunto riesgo del acervo material de la Institución o de la integridad física de las personas que la transitan", aclarando que la misma se encuentra en la página Web de la Facultad junto con el Manual Básico de la UdelaR. (9 en 9)

  
**Dra. Carmen Midaglia**  
Decana

(c/c a la Unidad de Comunicación para dar cumplimiento con la Resolución)